

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3520 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de junio de 2010, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso interpuesto por D. Esteban García Trujillo, contra la Resolución de 8 de marzo de 2010, por la que se deniega ayuda médica especial, y plaza a los interesados en el recurso nº 0000252/2010 (procedimiento abreviado).*

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cuatro de Santa Cruz de Tenerife, de 21 de mayo de 2010, con entrada en el Registro de este Centro Directivo el 26 de mayo de 2010, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 0000252/2010, seguido a instancia de D. Esteban García Trujillo.

2.- Hacer pública la presente a efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 0000252/2010, promovido por el funcionario D. Esteban García Trujillo contra la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de 8 de marzo de 2010, por la que se deniega ayuda médica especial, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar a partir de la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.